

CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
(CONANI)



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

“ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS PARA SER USADOS EN LOS HOGARES DE PASO Y OFICINA PRINCIPAL EXCLUSIVO PARA MIPYMES”

COMPRA MENOR
CONANI-DAF-CM-2023-0112

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Noviembre, 2023



1- CONDICIONES GENERALES

1.1 OBJETO

Constituye el objeto de la presente convocatoria la “ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS PARA SER USADOS EN LOS HOGARES DE PASO Y OFICINA PRINCIPAL, EXCLUSIVO PARA MIPYMES” .Ref. CONANI-DAF-CM-2023-0112 de acuerdo con las condiciones fijadas en el presente documento.

1.2. PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN:

El procedimiento de selección que utilizaremos para este concurso, es una Compra menor que consiste en una convocatoria a personas físicas o jurídicas que se encuentren en la capacidad de proveer los productos solicitados. Los participantes deberán estar al día en el pago de sus obligaciones fiscales, seguridad social y además estar registrados como beneficiarios de pago en la DGCP.

1.3. CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA:

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en el Procedimiento de compra menor, implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos y su Representante Legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en el presente documento, el cual tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

1.4 DISPONIBILIDAD Y ADQUISICIÓN DE LA FICHA TÉCNICA:

El Pliego de Condiciones estará disponible para quien lo solicite, en la página Web de la institución www.conani.gob.do y en el portal administrado por el Órgano Rector, www.portaltransaccional.gob.do , para todos los interesados.

El Oferente que adquiera el Pliego de Condiciones a través de la página Web de la institución, www.conani.gob.do o del portal administrado por el Órgano Rector, www.portaltransaccional.gob.do, deberá enviar un correo electrónico a: compras@conani.gob.do, o en su defecto, notificar al **Departamento de Compras y Contrataciones del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI)** sobre la adquisición del mismo, a los fines de que la Entidad Contratante tome conocimiento de su interés en participar.

2. ACLARACIÓN DE LOS DOCUMENTOS A PRESENTAR EN EL CONCURSO:

El proponente o Concursante que estime que los documentos del presente concurso requieran aclaraciones a su respecto, podrá formular sus preguntas vía correo electrónico: compras@conani.gob.do

3. ELEGIBILIDAD:

Sólo serán consideradas como válidas las propuestas presentadas por personas físicas o jurídicas inscritas en el Registro Nacional de Proveedores del Estado Dominicano y que pertenezcan al rubro.

4. OBJETO DE LA CONTRATACION:

Constituye el objeto de la presente convocatoria la “ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS PARA SER USADOS EN LOS HOGARES DE PASO Y OFICINA PRINCIPAL” .Ref. CONANI-DAF-CM-2023-0112 de acuerdo con el listado y las especificaciones técnicas siguientes:

Los bienes y/o servicios a adquirir se detallan a continuación:

LOTE UNICO			
ITEMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	AIRE ACODICIONADO TIPO SPLIT 18000BTU	1.00	UNIDAD
2	AIRE ACODICIONADO TIPO SPLIT 24000BTU	3.00	UNIDAD
3	AIRE ACODICIONADO TIPO FAN COIL 5 TON	4.00	UNIDAD
4	AIRE ACODICIONADO TIPO CASSETTE 5 TON	3.00	UNIDAD
5	AIRE ACODICIONADO TIPO MANEJADORA 3 TON	1.00	UNIDAD
6	AIRE ACODICIONADO TIPO MANEJADORA 5 TON	2.00	UNIDAD
7	EXTRACTORI DE AIRE	4.00	UNIDAD

4.1 LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN SE PRESENTAN A CONTINUACIÓN:

El bien a ser suplido por los oferentes deben cumplir con las especificaciones técnicas indicadas en este pliego de condiciones específica.

SNCC.P.003 - Pliego Estándar de Condiciones Específicas

Descripción de Solicitud			
Item	Especificaciones Técnicas	Detalles	Presentación de Muestra
1	AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT 18000BTU	AIRE ACONDICIONADO DE 18,000 BTU, TIPO SPLIT CONVENCIONAL, EFICIENCIA 13 220V/1/60, R-410A. DOS AÑOS DE GARANTIA. INSTALACION INCLUIDA EN OFICINA NACIONAL MAXIMO GOMEZ-SD (MATERIALES, ACCESORIOS Y MANO DE OBRA INCLUIDO).	EN SU OFERTA TECNICA PRESENTAR IMÁGENES, MARCA Y MODELO DEL BIEN OFERTADO
2	AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT 24000BTU	AIRE ACONDICIONADO DE 24,000 BTU, TIPO SPLIT CONVENCIONAL, EFICIENCIA 13 220V/1/60, R-410A. DOS AÑOS DE GARANTIA. INSTALACION INCLUIDA LOCAL KM22 AUT. DUARTE-SD (MATERIALES, ACCESORIOS Y MANO DE OBRA INCLUIDO).	EN SU OFERTA TECNICA PRESENTAR IMÁGENES, MARCA Y MODELO DEL BIEN OFERTADO
3	AIRE ACONDICIONADO TIPO FAN COIL 5 TON	AIRE ACONDICIONADO DE 5 TONELADAS, FAN COIL CONVENCIONAL, EFICIENCIA 13 220V/1/60, R410A. DOS AÑOS DE GARANTIA. INSTALACION INCLUIDA LOCAL KM22 AUT. DUARTE-SD (MATERIALES, ACCESORIOS Y MANO DE OBRA INCLUIDO).	EN SU OFERTA TECNICA PRESENTAR IMÁGENES, MARCA Y MODELO DEL BIEN OFERTADO
4	AIRE ACONDICIONADO TIPO CASSETTE 5 TON	AIRE ACONDICIONADO DE 5 TONELADAS, FAN COIL TIPO CASSETTE CONVENCIONAL, EFICIENCIA 13 220V/1/60, R410A. DOS AÑOS DE GARANTIA. INSTALACION INCLUIDA EN OFICINA NACIONAL MAXIMO GOMEZ (MATERIALES, ACCESORIOS Y MANO DE OBRA INCLUIDO).	EN SU OFERTA TECNICA PRESENTAR IMÁGENES, MARCA Y MODELO DEL BIEN OFERTADO
5	AIRE ACONDICIONADO TIPO MANEJADORA 3 TON	AIRE ACONDICIONADO DE 3 TONELADAS, TIPO MANEJADORA CONVENCIONAL, EFICIENCIA 13 220V/1/60, R410A. DOS AÑOS DE GARANTIA. INSTALACION INCLUIDA EN OFICINA NACIONAL MAXIMO GOMEZ (MATERIALES, ACCESORIOS Y MANO DE OBRA INCLUIDO). PALOMETAS Y BASE DE CONDENSADOR INCLUIDO	EN SU OFERTA TECNICA PRESENTAR IMÁGENES, MARCA Y MODELO DEL BIEN OFERTADO
6	AIRE ACONDICIONADO TIPO MANEJADORA 5 TON	AIRE ACONDICIONADO DE 5 TONELADAS, TIPO MANEJADORA CONVENCIONAL, EFICIENCIA 13 220V/1/60, R410A. DOS AÑOS DE GARANTIA. INSTALACION INCLUIDA EN OFICINA NACIONAL MAXIMO GOMEZ (MATERIALES, ACCESORIOS Y MANO DE OBRA INCLUIDO). PALOMETAS Y BASE DE CONDENSADOR INCLUIDO	EN SU OFERTA TECNICA PRESENTAR IMÁGENES, MARCA Y MODELO DEL BIEN OFERTADO
7	EXTRACTOR AIRE	EXTRACTOR TIPO PLAFOND, 6" 30W, 110V, COLOR BLANCO. SIN INSTALACION.	EN SU OFERTA TECNICA PRESENTAR IMÁGENES, MARCA Y MODELO DEL BIEN OFERTADO

NOTA: "Los interesados deben tener registrado en el RPE el rubro del ítem para el cual esté participando, no será considerada la oferta para fines de adjudicación si no se cumple con este requisito".

OBSERVACION:

El Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia no tomará en cuenta para fines de evaluación ningún criterio o especificaciones técnicas que no estén previamente descritas dentro de las especificaciones técnicas establecidos en este pliego.

5. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Convocatoria participar en el proceso	A partir del 03 de noviembre del 2023
2. Período para realizar consultas por parte de los adquirentes	Hasta el 08 de noviembre del 2023 hasta las 10:00 a.m.
3. Plazo para emitir respuesta por parte de la Unidad Administrativa, mediante circulares o enmiendas	Hasta 08 de noviembre del 2023 hasta las 04:00 p.m
4. Recepción de Propuestas: Apertura y lectura de Propuestas “Sobres A y B”	Recepción Sobres A y Sobre B: el 09 de noviembre del 2023 hasta las 12:00 P.M.
	Apertura Sobres A y B: el 09 de noviembre del 2023 a las 12:20 p.m., en el salón de Conferencia de la Oficina Principal de CONANI.
5. Acto Administrativo de Adjudicación	El 14 de noviembre del 2023.
6. Notificación y Publicación de Adjudicación	El 15 de noviembre del 2023.

6. PRESENTACION DE PROPUESTAS:

La presentación de propuestas se efectuara de manera digital, a través del sistema Portal Transaccional administrado por la Dirección General d Contrataciones Publicas (DGCP) o física, en sobres debidamente cerrados, en la oficina principal del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia ubicadas en la Av. Máximo Gomez #154, hasta el día y la hora indicada en el cronograma de actividades, una vez pasada la hora establecida para la recepción de las ofertas, no se aceptaran nuevas propuestas.

6.1 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN EL “SOBRE A” (OFERTA TECNICA):

- 1) Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) (NO SUBSANABLE).
- 2) Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).
- 3) Copia del Registro Mercantil vigente.
- 4) Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del representante legal.
- 5) Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, activo.
- 6) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.

SNCC.P.003 - Pliego Estándar de Condiciones Específicas

- 7) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- 8) Certificación Mipymes actualizada.
- 9) Oferta técnica detallada con imágenes, marca y modelo del bien ofertado
- 10) Formulario de compromiso ético

El "Sobre A" deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE
(Sello Social)
Firma del Representante Legal
Consejo Nacional Para La Niñez y La Adolescencia
PRESENTACIÓN: OFERTA TÉCNICA
REFERENCIA: CONANI-DAF-CM-2023-0112

6.2 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN EL "SOBRE B" (OFERTA ECONÓMICA):

- A. Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33) y/o cotización debidamente llenado y firmado por el representante la empresa (NO SUBSANABLE)

El "Sobre B" deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE
(Sello Social)
Firma del Representante Legal
Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI)
PRESENTACIÓN: OFERTA ECONÓMICA
REFERENCIA: CONANI-DAF-CM-2023-0112

Nota: En los casos de que la presentación de propuesta sea presentada a través de la Plataforma del Portal Transaccional, no tienen que presentarla en físico.

7. LOS ERRORES NO SUBSANABLES EN ESTE PROCEDIMIENTO SON:

Los errores No subsanables en este procedimiento de contratación son:

- 1) La No presentación del Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034). debidamente llenado, firmado y sellado por el representante de la empresa
- 2) La No presentación del Formulario de Presentación de Oferta Económica y/o cotización debidamente llenado y firmado por el representante la empresa (SNCC.F.33).
- 3) La No presentación de la oferta técnica detallada con imágenes, marca y modelo del bien ofertado

La Oferta Económica deberá presentarse en Pesos Dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en **dos decimales (XX.XX)** que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

8. CRITERIOS DE EVALUACION

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar lo requerido en la presente ficha técnica, mismos que serán verificados bajo la modalidad **“CUMPLE/ NO CUMPLE”**.

9. CRITERIOS DE ADJUDICACION

La Adjudicación será por **LOTE TOTAL**, la misma será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta los resultados del Informe de Evaluación a las Propuestas por parte de los peritos designados, la idoneidad del Oferente/ Proponente, el menor precio y las demás condiciones que se establecen en el presente documento.

10. DESCALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

- La Dirección Administrativa y financiera podrá descalificar el procedimiento y/o declararlo desierto de manera total o parcialmente, en los siguientes casos:
 - Por no haberse presentado Ofertas.
 - Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las Ofertas o la única presentada.
 - Por violación sustancial del procedimiento de Compra Menor.
- La Dirección Administrativa y Financiera podrá declarar desierta o descalificar la totalidad de las propuestas, por exceder estas los marcos presupuestarios, sin derecho a indemnización alguna para los oferentes.

11. REQUISITOS DE ENTREGA:

Todos los servicios adjudicados deben ser entregados conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas y al requerimiento de entrega total de los mismos, así como en el lugar de entrega convenido con CONANI, siempre con previa coordinación con el responsable de recibir los bienes y con el personal designado por el Departamento de Almacén con fines de resepcionar los servicios entregados.

12. FACTURACIÓN:

Las facturas deberán indicar el número del proceso adjudicado. En caso de que las facturas presentadas para su pago presenten errores o deficiencias, se le indicará por escrito o por correo electrónico al PROVEEDOR las deficiencias que deberá corregir. El periodo que transcurre a partir de la prestación del citado documento y hasta que el PROVEEDOR presenta las correcciones, no se computará para efectos del plazo establecido para el pago.

13. FORMA DE PAGO:

El Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), realizará los pagos en un aproximado de 45 días, luego de recibidos los bienes y a presentación de factura.

14. FORMULARIOS SOLICITADOS:

El Oferente/Proponente deberá presentar sus Ofertas de conformidad con los Formularios determinados en el presente Ficha técnicas los cuales se anexan como parte integral del mismo

14.1. Anexos

1. Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)
2. Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
3. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
4. Formulario de compromiso ético

No hay nada escrito después de esta línea.
